



Santiago Inga &lt;cabildoingasantiago2023@gmail.com&gt;

**RV: Fallo de Tutela T 002-2023-00025**

1 mensaje

Lilia Clemencia Solano Ramirez &lt;lilia.solano@mininterior.gov.co&gt;

8 de febrero de 2023, 18:28

Para: German Bernardo Carlosama Lopez &lt;german.carlosama@mininterior.gov.co&gt;

CC: "cabildoingasantiago2023@gmail.com" &lt;cabildoingasantiago2023@gmail.com&gt;, gdetutelas

&lt;gdetutelas@mininterior.gov.co&gt;, Notificaciones Judiciales &lt;notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co&gt;, Luz Yolima Herrera Martínez &lt;yolima.herrera@mininterior.gov.co&gt;

Doctor

**GERMAN CARLOSAMA**

Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Reciba un cordial saludo respetado Director:

De manera atenta, me permito remitir para su conocimiento y trámite pertinente la presente comunicación sobre el fallo de tutela T002-2023-00025, enviado por el señor Mariano Tisoy Mujanajinsoy.

Copio esta comunicación electrónica al solicitante a fin de que tenga conocimiento del trámite impartido a su solicitud y para efecto del seguimiento que es de su interés.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**LILIA SOLANO RAMÍREZ**

Viceministra para el Diálogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

[lilia.solano@mininterior.gov.co](mailto:lilia.solano@mininterior.gov.co)

PBX: +571 2427400

Carrera 8 No. 12B 31

Bogotá, D.C., Colombia

<https://www.mininterior.gov.co>

MINISTERIO DEL INTERIOR

**De:** Santiago Inga <cabildoingasantiago2023@gmail.com>**Enviado:** miércoles, 8 de febrero de 2023 11:33**Para:** Lilia Clemencia Solano Ramirez <lilia.solano@mininterior.gov.co>**Asunto:** Fwd: Fallo de Tutela T 002-2023-00025

Cordial saludo, agradecer por la atención brindada, desde nuestro territorio la invitamos a que nos acompañe a la celebración de nuestro día Grande, Atun Pucha, resumido en el fin y comienzo de nuestro año, el cual se desarrollará el día 21 de febrero del presente.

Por otro lado, quiero solicitar el favor de interceder ante el director, quien a pesar de haberle allegado todos los documentos necesarios, nos respondió negativamente, trayendo a colación de las dificultades internas ocurridas en el

2020, por el cual en el 2021 no obtuvimos el registro, pero para la vigencia 2022, con la avenencia de su despacho, lógicamente mediante el proceso legal resumido en la resolución 1290 de 2022 se logró dicho acto administrativo.

Por la negativa del director y en aras de solicitar la garantía de nuestros derechos fundamentales, se interpuso tutela, la cual nos dan la razón, de ahí que acudimos a usted para que en el menor tiempo posible se expida nuestro certificado, ya que se requiere urgentemente para la firma de convenios y principalmente para que nuestros jóvenes no pierdan la oportunidad de presentarse a la convocatoria de la Universidad de Antioquia.

Sin otro en particular

Se suscribe

Taita Mariano Tisoy Mujanajinsoy  
Gobernador  
Cabildo Mayor Inga de Santiago Putumayo  
Vigencia 2023

----- Forwarded message -----

De: **Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Bogotá** <cserejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mié, 8 feb 2023 a la(s) 10:10

Subject: Fallo de Tutela T 002-2023-00025

To: [cabildoingasantiago2023@gmail.com](mailto:cabildoingasantiago2023@gmail.com) <[cabildoingasantiago2023@gmail.com](mailto:cabildoingasantiago2023@gmail.com)>, Jhon Edwin Mosquera Ortiz <[notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co)>, [notificacionjudicial@santiago-putumayo.gov.co](mailto:notificacionjudicial@santiago-putumayo.gov.co) <[notificacionjudicial@santiago-putumayo.gov.co](mailto:notificacionjudicial@santiago-putumayo.gov.co)>, [juridica@defensoria.gov.co](mailto:juridica@defensoria.gov.co) <[juridica@defensoria.gov.co](mailto:juridica@defensoria.gov.co)>, Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <[notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)>, [pajarosparaalma@gmail.com](mailto:pajarosparaalma@gmail.com) <[pajarosparaalma@gmail.com](mailto:pajarosparaalma@gmail.com)>, Leidy Viviana Chilito Mamian <[notificacionesjudiciales@cric-colombia.org](mailto:notificacionesjudiciales@cric-colombia.org)>, [cabildoingasantiago@gmail.com](mailto:cabildoingasantiago@gmail.com) <[cabildoingasantiago@gmail.com](mailto:cabildoingasantiago@gmail.com)>, [iachaiwasict@gmail.com](mailto:iachaiwasict@gmail.com) <[iachaiwasict@gmail.com](mailto:iachaiwasict@gmail.com)>, iuiarisunchi manoy <[iuiarisunchimanoy@gmail.com](mailto:iuiarisunchimanoy@gmail.com)>

Cordial saludo,

Me permito enviar **Notificación del Fallo** dentro de la acción de tutela de la referencia para los fines legales pertinentes en el siguiente link y adjuntos.

 [11001340300220230002500](#)  link

Al remitir su respuesta por favor nombrar la referencia indicada en el link.

### **Por favor dar trámite a la NOTIFICACIÓN.**

(El uso de colores en el texto, negrillas, mayúsculas y resaltados solo pretende llamar su atención sobre puntos de gran importancia. No está relacionado con el tono de voz ni con el estado de ánimo).

**En caso de que parte o la totalidad de esta no sea de su competencia, redireccionar al funcionario o área competente. Así mismo copiar la respuesta o gestión a quienes considere pertinente, a fin de mantener trazabilidad.**

Se solicita la colaboración a los despachos judiciales convocados, para que se sirvan notificarles a las partes procesales intervinientes dentro de la presente acción sobre el inicio y desarrollo de la presente medida constitucional; así mismo se sirvan allegar los informes correspondientes.

CONTESTAR A ESTE CORREO

Lo anterior conforme lo dispone en artículo 291 en concordancia con el 612 C.G.P y 199 de la ley 1437 de 2011; la notificación por correo electrónico hace las veces de notificación personal.

Gracias

Carrera 10 No. 14 - 30 Piso 2º.  
[cserejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
tel.: 2437900

Favor confirmar el recibido del presente correo y su anexo, con nombre y cargo del funcionario.



Rama Judicial  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

AREA CONSTITUCIONAL  
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del  
Circuito de Ejecución de Sentencias - Bogotá



---

**De:** Juzgado 02 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <[j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Enviado:** martes, 7 de febrero de 2023 17:49

**Para:** Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Bogotá <[cserejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

**Asunto:** Fallos de tutela 2-2023-24-25-27 y 28

Cordial saludo,

Adjunto fallos para su notificación.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando

cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**2-2023-025 autpridad indigena registro.pdf**

194K